

El problema del campo español sigue latente. Son muchos los intentos llevados a cabo para encontrar una solución, si no la mejor, al menos la más viable, sin que hasta el momento se pueda decir que el acierto haya presidido estas buenas intenciones. Hoy, al igual que ayer, el problema está ahí, y para tratar de aportar soluciones hemos preguntado a quienes, por conocedores del tema, pueden clarificar el presente y el futuro de nuestro agro.

¿Qué soluciones aportaría usted a las actuales estructuras agrarias? Esta es la pregunta y estas son las respuestas:

DON JUAN JOSE SANZ JARQUE, catedrático de Derecho Agrario y Sociología de la Universidad Politécnica de Madrid y delegado de España en el Comité Europeo de Derecho Rural.

La reforma agraria es una idea demasiado manida. Por ello considero necesaria una actualización de dicho concepto, que yo definiría como la acción permanente de adaptar la tierra a lo que debe ser en cada región y en cada tiempo. De aquí podemos deducir que no hay una reforma agraria, sino varias. Son necesarias ciertas condiciones previas a la acción reformadora:

1. Delimitar el objetivo de la reforma.

2. Concebir con claridad la fun-

ENCUESTAS DE ya

¿QUE SOLUCION TIENE LA ACTUAL ESTRUCTURA AGRARIA?

- "Es un tema manido, pero hay que despertar la conciencia colectiva del campesinado como grupo" (don Juan José Sanz Jarque).
- "Es vital el fomento de la industrialización y sobre todo del cooperativismo" (don Alberto Ballarín Marcial).
- "Las mil cuatrocientas cuarenta y cuatro fincas mayores de mil hectáreas ocupan casi la misma superficie que los ocho millones de pequeñas parcelas" (don Ramiro Campos Nordmann).

ción que el suelo debe cumplir como habitáculo de la comunidad, modo de vida del sector agrario, defensa imprescindible de la sociedad, base del desarrollo y causa de la paz por su justa ordenación.

3. Conocer adecuadamente el territorio y realidad sociológica agraria, sin lo cual es imposible cualquier acción.

4. Tener un concepto preciso de la profesionalidad del agricultor y de sus actividades.

5. Despertar la conciencia colectiva del campesinado como grupo social, de manera que sean los agricultores los principales protagonistas de la reforma agraria.

Como medidas concretas para llevar a cabo la remodelación de las estructuras agrarias yo señalaría las siguientes:

— Primeramente es necesario transformar la anacrónica agricultura individual y de subsistencia en una agricultura progresiva, tecnificada, asociativa y empresarial.

— Se ha de promover como meta inmediata la efectividad del acceso a la propiedad de la tierra, individual, familiar y cooperativa, en favor de los agricultores.

— Reorganizar la propiedad trituro por el minifundio y el abusivo parcelamiento mediante la concentración parcelaria y de explotaciones agrarias.

Conviene crear cuantas explotaciones y empresas agrarias nuevas sean posible, por medio de una fórmula justa y adaptada a cada caso, previa compra, arrendamiento forzoso, expropiación y aun confiscación y pérdida de dominio de las tierras aptas para el cultivo que no cumplan su función.

En nuestro país, la dedicación al regadío ha de ser especial. Se ha de actualizar y mejorar el regadío existente, que en gran parte está en semiprovechamiento y crear otros nuevos en las superficies aptas para ello.

Capitalizar las explotaciones agrarias con un auténtico crédito social agrario, que no esté sometido al mercado ordinario de capitales, cuyas exigencias no puede seguir el ciclo productivo de la agricultura.

Otra medida imprescindible consiste en asegurar la producción agraria en la cuantía ordinaria de las explotaciones e integrar el ciclo productivo de la agricultura en la industrialización y comercialización de su producción, para hacerle partícipe, en su medida, del valor añadido de la misma.

Promover y potenciar la progresiva ordenación empresarial de las explotaciones familiares mediante fórmulas cooperativas de servicios y explotación comunitaria de tierras y ganados, de forma que se logre una agricultura empresarial que sea capaz de satisfacer las necesidades interiores y multiplicar las exportaciones de nuestros productos."

DON ALBERTO BALLARIN MARCIAL, presidente de la Asociación Regionalista Agraria (A. R. A.).

"Yo desgloso la reforma agraria en tres grandes apartados: uno relativo a las estructuras productivas, otro a las comerciales y un tercero dedicado a la mejora del medio rural.

En cuanto al primer apartado, se procedería a la expropiación de las grandes fincas mal aprovechadas, de las situadas en zonas regables, de las arrendadas a cultivadores personales y de las que incumplieran los planes de mejora. Las parcelas minifundistas ofrecidas voluntariamente se-

rían adquiridas o arrendadas por el Fondo Nacional de Tierras, organismo que pagaría en títulos de renta revalorizable, además de conceder primas a las personas de edad que cedieran sus tierras al Fondo, y a quienes las agruparan. Esta entidad traspasaría sus fincas en propiedad o arrendamiento revalorizable a propietarios con poca tierra o a grupos de jóvenes empresarios que constituyeran un equipo técnico-laboral. Esta adjudicación se realizaría con arreglo a una prioridad basada en las necesidades de los adjudicatarios.

La empresa capitalista también habría de ser reformada, de modo que se acrecentase su sentido comunitario, instaurando la participación progresiva del trabajador en el aumento de la productividad. Al tiempo sería fomentada la agricultura asociativa, potenciando al máximo las sociedades agrarias con medidas fiscales. En este mismo sentido prohibiría las divisiones de fincas, que habrían de pasar íntegras a un único heredero. De la misma manera que me manifestaste contrario a la excesiva partición, hago lo propio con la acumulación de fincas.

El objetivo de esta reforma agraria, yo lo expresaría así: democratizar la propiedad y la empresa, incrementando paralelamente la producción y la productividad.

En cuanto a las estructuras comerciales, es vital el fomento de la industrialización y, sobre todo, del cooperativismo, bien sea apoyándolo en los orígenes, instalando una red de almacenes frigoríficos junto a las grandes ciudades, capitalizando dichas organizaciones o proporcionandoles ayuda fiscal. Es necesario también crear organizaciones interprofesionales por productos, donde se integren, de una parte, los trabajadores, y de otra, los comerciantes y transformadores. Para ordenar un sistema de precios, cumple acercarse al modelo actualmente en vigor en la Comunidad Económica Europea. Todas estas medidas tienden a asegurar al productor la mayor porción posible del valor añadido comercial-industrial.

Las anteriores medidas deben ir enmarcadas en la mejora del medio rural y en una nueva ordenación del territorio, presidida por estas ideas:

Freno al crecimiento de las

grandes ciudades, dispersión urbana industrial y lucha contra los desequilibrios regionales. El objetivo último sería alcanzar la paridad de rentas entre el sector agrario y los demás, satisfacer igualmente a los habitantes del medio rural que a los de la ciudad y equilibrar ambos mundos.

Para terminar, me ocuparé de los medios financieros. Contando con el mantenimiento de la inversión privada habría que doblar las actuales inversiones públicas. Los créditos y ayudas se reservarían para los empresarios pequeños y medianos."

DON RAMIRO CAMPOS NORDMANN, catedrático de Estructura Económica de la Universidad Complutense y ex director general de Coordinación Territorial y Medio Ambiente.

"Al hablar de reforma de la agricultura española se olvida muchas veces el grave problema estructural del minifundismo. En torno a este tema se puede aportar un dato muy expresivo: el 89 por 100 del total de parcelas existentes en nuestro país tienen una superficie menor de una hectárea. Ante esta realidad sólo cabe concentrar o buscar soluciones de explotaciones en común, protegidas al menos en sus primeros pasos.

Pese a la importancia de este problema no supera el que en el orden económico-social presentan nuestras zonas latifundistas. La concentración de la propiedad es gigantesca, y se manifiesta claramente al considerar que las 144 fincas mayores de mil hectáreas ocupan casi la misma superficie que los ocho millones de pequeñas parcelas. El desconocimiento de la cuestión latifundista es grave; no se pasa de saber lo que don Pascual Carrión aportó en su libro "Los latifundios en España", publicado en el año 32.

No todos los latifundios son iguales; según las características del suelo, capital invertido, mano de obra, etc., podemos hacer la siguiente clasificación: muchos de los latifundios españoles son naturales, es decir, explotaciones en las que es difícil incrementar la producción, debido a la pobreza del suelo. Al lado de éstos existen otros latifundios mal explotados,

con reducidas aportaciones de trabajo y de capital, o de ambos factores a la vez, a pesar de disponer de un suelo bueno o aceptable. Esta es la peor de las explotaciones agrarias, que ha sido calificada como la gran propiedad con la pequeña empresa. Ciertamente, existen también latifundios sociales en los que a la gran propiedad se unen unas correctas aplicaciones de trabajo y capital, presentando una elevada producción y productividad. Por desgracia, estas explotaciones, económicamente justificadas, aunque no desde un punto de vista social, pues implican graves problemas, son escasas en España.

De aceptarse esta clasificación, la primera medida a adoptar consistiría en elaborar un catálogo de latifundios y expropiar seguidamente los mejorables (latifundios económicos), así como los de interés social (latifundios sociales), previa indemnización en el tiempo y forma que fuera viable, capitalizando siempre por el líquido imponible o renta catastral. Estoy convencido de que con la creación de este catálogo y la acción propuesta entraría en el juego productivo una superficie importante de nuestro país, con gran beneficio para nuestra economía y alivio de las tensiones sociales. En cuanto a los latifundios naturales, parece aconsejable una acción de repoblación forestal y ganadera."